

ANUNCIO DE PROVISION DE PUESTO PARA AUSENCIA DE CORTA DURACIÓN

**D. ANTONIO VALVERDE MACÍAS,
ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SALTERAS**

HACE SABER

El Ayuntamiento de Salteras está interesado en la provisión del puesto de Vicesecretaria clasificado como Secretaria Intervención, durante las vacaciones anuales de la persona titular del puesto, ante la imposibilidad de conferir nombramiento accidental a funcionario de la propia corporación.

El periodo de vacaciones prpuesto es del 1 al 30 de Septiembre de 2018.

La Vicesecretaría ejerce a su vez, las funciones de Secretaria por sustitución legal, de conformidad con el art. 15.3 del RD 128/2018.

Por ello, de conformidad con los arts. 49, 50 y 51 del RD 128/2918, se insta a los funcionarios de la Administración Local con Habilitación de caracter Nacional de la misma subescala, a solicitar el nombramiento provisional, o comisión de servicios durante dicho plazo.

Si en el plazo de diez días hábiles no se presentara ninguna solicitud de nombramiento provisional o comisión de servicios por compañero de la misma subescala, se dará la conformidad a las solicitudes de acumulación de funciones de la Vicesecretaria a habilitados nacionales de la misma o distinta subescala que presten servicios en otro municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento concediendo un plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento de Salteras.

A tal efecto, los interesados pueden ponerse en contacto con la Vicesecretaria en el teléfono 955708850, o 661223612.

En Salteras, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.- D. Antonio Valverde Macías
Alcalde Presidente